GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LA PRIMAVERA”
Organizada Decreto 1388 de 29 de agosto de 2013
Reconocimiento Oficial Resolución No 1616 de 18 de marzo de 2026
DANE: 241801000042 NIT: 813.007.321-0
Vereda La Primavera
Tel: 3156214672 – Email: primavera.teruel@sedhuila.gov.co

Email: primavera.teruel@sedhuila.gov.co

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 07 DE 2026

ACTA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

FECHA: 6 de noviembre de 2026.

OBJETO: Contratar a todo costo el mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y adecuación de espacios físicos, instalaciones eléctricas e hidráulicas, unidades sanitarias y demás elementos de infraestructura de siete (7) sedes educativas de la Institución Educativa La Primavera.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la rectoría de la Institución Educativa La Primavera de Teruel – Huila a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026). Siendo las 10:00 a.m., se hicieron presentes el Señor Rector MANUEL ALEJANDRO FIERO GUALÍ, Ordenador del Gasto y la señora NEIDA JIMENA EPIA SILVA, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa con funciones de Tesorería con el fin de realizar la reunión para dar respuesta a las observaciones al informe de evaluación, presentadas dentro del proceso de contratación mediante CONVOCATORIA PUBLICA No 07 de 2026.

Después de presentar un saludo, el Rector informa que no se recibió ninguna observación y no siendo otro el objetivo se da por terminada la diligencia de respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación a las 10:10 a.m. y en constancia de lo anterior se firma por los Presentes.

MANUEL ALEJANDRO FIERRO GUALÍ
Rector

NEIDA JIMENA EPIA SILVA
Auxiliar Administrativa